

EDITORIAL

En el primer número de la Revista sobre la infancia y la adolescencia (REINAD) publicamos diez trabajos de profesores e investigadores de diversas Universidades españolas. Sin embargo, REINAD no tiene una vocación localista sino internacional, y prueba de ello es que en este segundo número, que ahora se presenta, se incluyen también estudios e investigaciones de diversos autores latinoamericanos. Esperamos por ello publicar, en los próximos números, aportaciones de otras latitudes.

El presente número consta de un total de cinco trabajos, cuatro de los cuales son estudios e investigaciones que se han incluido en la sección de *Artículos*, y uno en la de *Jurisprudencia*.

En el primero de los artículos, el Dr. Antonio Peña Juma, Profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos presenta un ensayo sobre el maltrato y los abusos sexuales a menores de edad en su país, a partir del estudio de un grupo de casos recogidos en los años noventa en un distrito de Lima.

El siguiente trabajo, elaborado por la Profesora Jetzabel Mireya, de la Universidad Camagüey (Cuba), reflexiona en torno a la capacidad de obrar del menor de edad, a la capacidad progresiva de la infancia y la adolescencia, tomando en consideración el interés superior del niño en el Derecho Familiar contemporáneo.

A continuación, el Profesor Felipe Núñez Izquierdo, de la Universidad de Extremadura, nos presenta un extenso estudio sobre la reincidencia juvenil y las medidas privativas de libertad en dicha comunidad autónoma española.

En el cuarto artículo, la Profesora María Yamile Hayes Michel, de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, aborda la temática del trabajo de niños, niñas y adolescentes en Bolivia, a partir de una revisión de la normativa legal vigente en dicho país.

Por último, en la sección *Jurisprudencia*, el Profesor Francisco Gómez-Sánchez Torrealva, de la Universidad Norbert Wiener (Perú), comenta un Dictamen de 2005 emitido por el Comité de Derechos Humanos de la ONU, como consecuencia de una comunicación presentada por una ciudadana peruana a la que sus autoridades no le permitieron abortar, tratándose de un supuesto de aborto terapéutico.

Esperamos que este número sea del agrado de todos nuestros lectores.

Vicente Cabedo Mallo

Director de REINAD